

Violencia filio-parental: del maltrato al trato malo

Child to Parent Violence: From Mistreatment to Bad Treatment

ISRAEL IGLESIAS HUERGA

EDUCADOR SOCIAL

PROFESOR DE CFGS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DON BOSCO

Resumen

La violencia filio-parental no es sólo una circunstancia de máxima relevancia, sino que constituye una problemática creciente en la sociedad y tiempo actuales. Esta forma de violencia provoca un elevado impacto, tanto en la vida del joven como en su entorno familiar y social. Dado su carácter multicausal, el acercamiento a esta realidad debe hacerse considerando diferentes aspectos, tales como las características personalológicas de cada uno de los miembros implicados, los aspectos relacionales del sistema, o el desarrollo o desempeño en otras esferas de funcionamiento.

La adolescencia es ya, *per se*, una etapa convulsa, que entraña un cierto grado de confrontación y conflictividad en sus procesos más creativos, cuánto más si durante este periodo convergen en el joven otras circunstancias que dificultan su desarrollo y la hacen más compleja. La investigación tanto como la intervención directa con aquellos menores y jóvenes que protagonizan episodios de violencia ascendente permite reconocer elementos que, de una u otra manera, influyen y retroalimentan la problemática. Entre éstos, es frecuente identificar dificultades en el control de impulsos, escasa tolerancia a la frustración, sentimientos de abandono, elevada inseguridad, procesos migratorios o separaciones traumáticas, *analfabetismo emocional*, incapacidad para gestionar la culpa, o consumo de tóxicos.

Palabras clave: violencia filio-parental, adolescencia, maltrato.

Abstract

Child to parent violence is not only a relevant reality, but also an increasing problem in our current society. This type of violence causes a high impact both on the young person's life and on their family and social environment. Due to its multi-causal nature, addressing this reality must be done taking into account a series of key aspects like the personality of all the members involved, the relational dimensions of the system or the development and performance in other operational spheres.

Adolescence is, *per se*, a convulsive stage that entails a certain degree of confrontation and unrest in their most creative processes. A situation specially enhanced when other circumstances hindering the young person's development concur during this period, thus making it far more complex. Both research on and direct intervention with children and young persons who carry out episodes of child-to-parent violence allows us to identify different aspects that in some way exert an influence and feed the problem. Amongst these it is quite frequent to identify the following: difficulties in the impulse control, limited tolerance towards frustration, abandonment feelings, high insecurity, migration processes or traumatic separations, *emotional illiteracy*, inability to handle with feelings of guilt or even drug use.

Keywords: child-to-parent violence, adolescence, mistreatment.

1. INTRODUCCIÓN

Adquirir desde jóvenes tales o cuales hábitos
no tiene poca importancia, ni si quiera mucha:
tiene una importancia absoluta.

Aristóteles. *Ética a Nicómaco*.

Adolescentes encolerizados y con un nulo autocontrol, esclavos de sí y de su falta de tolerancia a la frustración, que en el camino de su propia caída arrasan y arrastran todo aquello que les circunda, que con frecuencia es, en primer orden, su propia familia; adolescentes impulsivos, agresivos, cortoplacistas, gritando desencajados a sus madres timoratas o a sus padres añosos. Esta es la fotografía de nuestro imaginario colectivo que, desde hace unos años, nos hemos ido construyendo, y que algunos programas televisivos han reforzado en nosotros. Pero en realidad ¿en qué consiste la violencia ejercida por los propios hijos contra sus padres?, ¿qué la motiva?, ¿qué la sostiene?, ¿qué la refuerza?, ¿qué prevalencia y qué tendencia afronta nuestra sociedad en la actualidad? ¿Cómo se distinguen estos jóvenes, qué rasgos comparten, qué características y qué déficits registran? ¿Qué papel, protagonista o secundario, ha jugado la estructura externa e interna familiar? ¿Qué abordaje se puede ofrecer?

2. VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: DEFINICIÓN Y REALIDAD RECIENTE

Los barrios, nuestras familias, las grandes productoras de televisión, nuestros órganos judiciales, las redes de Servicios Sociales, la Agencia de Reeducación y Reinserción del Menor Infractor y, en definitiva, todos nosotros como conjunto de la sociedad hemos percibido que el perfil de este tipo de adolescente y joven se ha incrementado llamativamente en estos últimos años. La magnitud creciente de esta realidad y su persistencia son corroboradas por los datos publicados por la ARRMi en la Comunidad de Madrid en relación a la comisión de delitos por maltrato familiar y violencia doméstica: 176 en 2007, 282 en 2008, 268 en 2009, 217 en 2010, 216 en 2011, y 204 en 2012. La violencia filio-parental, por definición, es cualquier acto por parte de los hijos con el fin de obtener poder y control sobre los padres y generando miedo en ellos, siendo su objetivo principal causar daño físico, psicológi-

co o financiero a estos (Cotrell, 2001), o como profundiza Pereira (2011), un conjunto de conductas reiteradas de agresiones físicas (golpes, empujones, lanzamiento de objetos), verbales (insultos repetidos, amenazas, chantajes) o no verbales (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados, robos) dirigida a sus progenitores. Y, efectivamente, el comportamiento de estos menores y jóvenes, en su mayoría, no está condicionado por la presencia de algún tipo de patología mental, trastornos graves u otro tipo de psicopatología. Antes bien, el escenario familiar que propicia la comisión de este tipo de conductas agresoras está condicionado por la propia historia del conflicto, que a lo largo de los meses o años se ha ido consolidando, a partir de la convergencia de ciertos factores determinantes que afectan tanto a las figuras de referencia, los padres, como a los propios hijos: por un lado, estilos educativos ineficaces, un mal manejo, o en ocasiones establecimiento, de las pautas y normas reguladoras de la dinámica familiar; problemas de autocontrol, o pautas educativas normalizadoras o legitimadoras del uso de la violencia como estrategia desadaptada de afrontamiento del conflicto.

En una primera reflexión, cabe cuestionarse, en ausencia de patologías mentales predeterminadas tal vez genéticamente, ¿este tipo de menores y jóvenes son producto de un estilo educativo miope, de familias que no han sabido o podido orientar el desarrollo saludable de la personalidad de sus hijos? Quizá, entonces, uno de los primeros lugares en que fijarnos en nuestro intento por comprender la situación para poder proponer algún tipo de mejoras esté en el perfil de los propios padres.

3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y FAMILIARES

La Clínica Universitaria de Psicología de la UCM elaboró un estudio con 138 familias entre 2007 y 2012 que, a petición propia y derivados por los Servicios Sociales y Centros de Atención a las Familias de la CAM, participaron en el Programa de Adolescentes que Agreden a sus Padres. De este estudio podemos extraer algunas características de las familias y los menores y jóvenes agresores. La edad media de los padres era de 47,9 años (dt=6,2; rango de edad 34-69 años) y de las mujeres fue de 45,3 años (dt= 5,9; rango de edad 34-69 años). Es decir, en números redondos, los padres tienen una media de entre 45 y 50 años, con máximas en la muestra de cerca de 70 años. Esto nos indica que la media de edad del perfil de padres y madres es relati-

vamente elevado, y explica al mismo tiempo tanto aquellas familias de hijos naturales que los conciben con edades superiores a la generación anterior, es decir, en torno a los 30-35 años de media, como aquellas otras que o bien conciben los hijos con edades superiores, hasta el límite de la edad fértil en la mujer, y hasta los 55 en los varones, o bien han dilatado la fecha de su maternidad o paternidad como consecuencia de los procesos adoptivos de larga duración. En cuanto a la estructura familiar, el 52,2% de la muestra de aquel estudio estaba compuesta por familias en las que los dos progenitores convivían con el menor, el 34,1% eran familias monoparentales en las que la madre convivía con el menor, y el 7,2% eran familias reconstituidas por la madre y la pareja de ésta; el resto eran familias monoparentales encabezadas por los padres o familias en las que el menor vivía con su madre y familia extensa. Por último, la mayor parte de la muestra se distribuía entre la clase socioeconómica media (41,2%), y media alta (26,2%) (González Álvarez, 2015). Estos dos últimos datos arrojan algo de claridad sobre el tipo de familia: apenas la mitad de las familias estaban compuestas por ambos progenitores, mientras que en torno a un tercio de ellas era de tipo monoparental, y se trata de familias en su mayoría de nivel socioeconómico medio o medio-alto. Existiría otro modelo familiar, implícito en este estudio, pero muy presente en el perfil de modelos familiares en el caso que nos ocupa de violencia familiar ascendente. Se trata de las ya mencionadas familias adoptivas. En estos años recientes, este tipo de familia ha tenido una preeminencia de alrededor de un 10% entre los tipos de familia que han interpuesto alguna denuncia judicial por situación de violencia filio-parental. No se trata, como *a priori* podría parecer, de menores y jóvenes que presenten en su gran mayoría quizá un diagnóstico de trastorno reactivo de la vinculación. Pero sí es cierto que cuestiones como el desarrollo del apego y la vinculación, el tipo de interacciones entre los hijos y los padres a lo largo del desarrollo del joven y, especialmente, en etapas previas, la fragilidad emocional asociada a la actitud de sobreprotección y las respuestas conductuales hiperansiosas de los padres derivadas del temor e inseguridad de éstos, la circunstancia de tratarse de un hijo adoptivo, y otras variables pueden generar dificultades que favorezcan el desarrollo de una relación familiar deteriorada, y por tanto supongan un factor de riesgo. Así mismo, y en referencia al estudio, es frecuente identificar el uso de la violencia física leve por parte de los padres en un 48%, y por parte de las madres en un 28%. De alguna manera, estos menores y jóvenes amplifican conductas medianamente normalizadas en su entorno familiar.

4. ESTILOS EDUCATIVOS

Seguramente, la siguiente cuestión que nos aborde, a tenor de estos primeros datos, recaiga sobre los estilos educativos de estas familias. Tradicionalmente, se ha vinculado la violencia filio-parental a familias que han articulado sus pautas de crianza alrededor de estrategias propias de un estilo educativo autoritario, que ejercen un gran control sobre los menores, e incluso hacen uso frecuente del castigo físico corporal como estrategia de disciplina (Gallagher, 2004; Garrido, 2005). En la actualidad, la mayoría de los autores apuntan hacia la excesiva permisividad, la sobreprotección y la negligencia como patrones educativos (Laurent y Derry, 1999; Pérez y Pereira, 2006; Urra, 2006). Según el modelo bidimensional de socialización de Musito y García (2001), el estilo parental autoritario está caracterizado por un bajo nivel de implicación/aceptación, y un alto nivel de restrictividad, es decir, de coerción/imposición. Se trataría de padres muy exigentes con sus hijos, pero, al mismo tiempo, poco atentos a sus necesidades y demandas, fundamentalmente de tipo afectivo. Sin embargo, aunque parte de los modelos parentales de estos menores y jóvenes cumpla estos rasgos, parece que existe un grueso mayor, de estilo negligente, que se caracteriza por la ausencia de afecto y la des-habilidad o fragilidad en los límites, que otorgan demasiada independencia a sus hijos, en aspectos materiales y afectivos, y que, ante conductas inadecuadas, se muestran indiferentes, y ante la transgresión de la norma no dialogan ni restringen mediante la coerción y la imposición. Apenas supervisan la conducta de sus hijos, interactúan y dialogan poco con ellos, son poco afectivos, y están poco implicados en su educación.

5. DINÁMICA FAMILIAR TRIANGULADA

En nuestra reflexión sobre la violencia filio-parental, y en el intento por comprender a nuestros jóvenes y su realidad familiar, es preciso que nos fijemos en otro fenómeno, presente y relativamente frecuente: la triangulación. El fenómeno de la triangulación consiste en la incorporación de los hijos o de alguno de ellos a los juegos relacionales de los padres, fenómeno que se suele producir mediante alguna modalidad de alianza transgeneracional (Minuchin, 1974). Este fenómeno, también, se encuentra presente en la dinámica de una buena parte de las familias que conviven con situaciones de vio-

lencia familiar ascendente. En un estudio elaborado por un Equipo de Intervención Familiar Municipal, todas las familias, inicialmente, mostraron una *parentalidad* adecuada, es decir, que en el momento de planificar su proyecto de vida, y el aspecto de su maternidad o paternidad, desearon tener hijos, aunque posteriormente dicha parentalidad fue deteriorándose debido a las pautas interactivas disfuncionales, provenientes en muchos casos de la triangulación. De esta manera, recogemos los dos rasgos que señala Linares (2002) para que exista el fenómeno de la triangulación: una *conyugalidad disarmónica*, y una parentalidad primaria conservada. En muchas parejas, se identifica que el bloqueo de la relación afectiva de los padres ha generado un entramado relacional repleto de mecanismos de defensa, protectores, consistentes en comunicaciones paradójicas y juegos relacionales *manipulatorios* (Bernabé-Valero, 2013). De esta forma, el bloqueo en la pareja induce a inmiscuir a sus hijos en sus interacciones como padres cuando intentan manejar su malestar.

6. RASGOS DEL AGRESOR

A lo presentado en relación a las familias y al perfil del propio menor o joven implicado en la comisión de la agresión hacia sus padres poco nos queda por añadir. Efectivamente, quizá algunos rasgos del agresor, algunos constatable y medianamente visibles, y otros que, con frecuencia, pasan desapercibidos. Los agresores comprenden un amplio abanico de edades, desde la infancia hasta la edad adulta, con mayor incidencia en la adolescencia. Son por igual chicos y chicas, aunque los procesos judiciales que llegan a término están protagonizados principalmente por varones, en una proporción de 2/1, quizá por el sesgo previo social y familiar de la posible vergüenza que haga sentir a los padres de agresores femeninas. A pesar de ello, supone, aproximadamente, el doble que en cualquier otro tipo de conducta disfuncional delictiva, cuyos registros establecen una proporción de 4/1. Existen, también, diferencias respecto al tipo de violencia que ejercen: los varones llegan con más facilidad a ejercer violencia física, mientras que las mujeres abundan en la violencia de tipo psicológico. Tales formas de violencia van dirigidas contra sus progenitores, o aquellos adultos que ocupan su lugar: tutores, abuelos, educadores, etc. Las madres son más frecuentemente agredidas que los padres, dada la circunstancia de estar involucradas en relacio-

nes fusionales con sus hijos con mayor preeminencia que los padres, y, frecuentemente, más implicadas en la educación de éstos. Además, no supone una circunstancia agravante la situación de inmigrante. Antes bien, las denuncias por maltrato familiar ascendente cometidas por población española ronda el 80% del total. En relación al nivel académico, casi la mitad de ellos ha alcanzado un nivel de estudios de 2º de ESO, con niveles de fracaso escolar y absentismo superiores al 70%. Y casi la totalidad de la población ha consumido sustancias psicoactivas, preeminentemente cannabinoides. Ahora bien, hay rasgos de estos jóvenes que, con frecuencia, nos resultan invisibles, y que condicionan poderosamente su manera de afrontar las relaciones familiares y de vivir la realidad de violencia. La impresión derivada de la intervención con esta población pone de relieve la presencia casi invariable de los siguientes rasgos recurrentes: el sentimiento de soledad, la sensación de abandono, el sentimiento de culpa y una autoestima deficitaria. Estos cuatro rasgos nos presentan un perfil algo distinto de lo que sobreviene a nuestro imaginario colectivo. Sin embargo, habiendo analizado el estilo educativo más vigente en los núcleos familiares, podemos también anticipar y explicar razonablemente los dos primeros rasgos, un sentimiento de soledad, en medio de una comunicación familiar muy disminuida, en una supervisión mermada, y en un cuidado afectivo casi nulo. Ahora sí, es casi insultantemente evidente que estos jóvenes convivan con un sentimiento de abandono intenso. Además, este sentimiento se ve reforzado por el abandono real y material de los padres, en los casos en que existen procesos migratorios escalonados. Pero en ausencia de esta circunstancia, es más que comprensible que se suceda este rasgo. Así mismo, se identifica un elevado sentimiento de culpabilidad, en tanto que los jóvenes que cometen tales agresiones son conscientes tanto de lo que suponen estos comportamientos violentos, como del juicio de valor, personal y social, que recae sobre los mismos. Es frecuente identificar sentimientos de culpa desmesurados y muchas veces irreconciliables, que piden de la intervención educativa la mediación no solo con la familia, víctima de la agresión, sino consigo mismo, es decir, una necesidad de aceptación de la biografía pasada para acceder a una auto-reconciliación. Antes que el perdón de sus madres y padres, necesitan muchos de ellos el de sí mismos. Y finalmente, unos niveles de autoestima muy mermados, percepciones del yo muy empobrecidas que derivan en valoraciones personales de sí negativas y apenas auto-eficaces. Se trata de la amenaza de la profecía autocumplida.

7. MALTRATO Y TRATO MALO

Quizá estemos ahora en mejor disposición de replantearnos la cuestión de la violencia filio-parental, es decir, del maltrato familiar ascendente. Que sucede en el ámbito doméstico entre los miembros de la familia, y que discurre desde los hijos hacia los padres es evidente e incuestionable. Pero tal vez, merezca la pena someter a revisión el término maltrato, en tanto que la carga semántica no se ajuste del todo al concepto que cada vez logramos matizar con mayor precisión. Del término «maltrato», extraemos una imagen, un binomio compuesto por un agresor y una víctima, un sujeto activo y uno pasivo, relacionados de manera eminentemente violenta y vertical. Pero al desordenar los componentes del término podemos contemplar otro constructo, el de «trato malo», mucho más ajustado a la compleja realidad de estas familias, en las que ahora identificamos otro binomio diferente, más horizontal y en el que la relación entre ambos está deteriorada, donde identificamos una corresponsabilidad respecto de la realidad –aunque la responsabilidad de la emisión de las conductas violentas siga correspondiendo a quien las emite netamente– donde se ha generado un espacio en el que tiene cabida efectivamente un modelo educativo ineficaz, donde tanto el agresor como la víctima, en este nuevo escenario, asumen parte de la realidad familiar resultante, una realidad que no da respuesta a las necesidades básicas de los jóvenes, de los padres entre sí, ni para con sus hijos, un espacio más real y permeable a la intervención educativa y terapéutica, al cambio, a los matices y mejoras. En este nuevo escenario de «trato malo», comprendemos el desencuentro en niveles paralelos, imposibles de converger, entre dos generaciones que se necesitan y se quieren, y que, ante la frustración de no satisfacer tal necesidad, lo afrontan con herramientas inadecuadas articuladas desde la violencia.

8. ABORDAJE EDUCATIVO Y TERAPÉUTICO

Para el abordaje sistémico de la situación de violencia filio-parental existen diferentes modalidades que discurren entre el formato ambulatorio en clínicas, tratamientos terapéuticos específicos, talleres que potencian las habilidades de comunicación o que entrenan específicamente habilidades para padres e hijos, grupos terapéuticos, grupos de convivencia, diversos

programas, así como intervenciones residenciales en comunidades, e incluso en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales llegada la circunstancia de internamiento por tal motivo. En 2013, González Álvarez publica el Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente, una propuesta de intervención basada en el modelo de análisis funcional (modelo A-B-C) e incidiendo en la comprensión del comportamiento violento –tanto en la definición de violencia, diferenciación entre ésta y la agresividad, las características y su escalada habitual–, en las cogniciones implicadas en la agresión –pensamientos automáticos negativos, creencias *justificadorias*, reestructuración cognitiva–, las emociones derivadas y también implicadas en la agresión –tipos de emociones, estrategias de autocontrol y manejo de la ira, empatía–, y las conductas alternativas a la violencia, así como algunas nociones preventivas ante una posible recaída conductual.

9. CONCLUSIONES

En definitiva, la violencia filio-parental es una realidad que afecta a un volumen elevado de familias, en grado tal, que algunos profesionales comienzan a tratarlo como un problema de salud pública. Resulta una realidad abundante y que las familias que lo padecen viven como una situación vergonzante, por lo que el momento de intervención se dilata, favoreciendo la degeneración del proceso. Su etiología es multicausal, pero entabla una relación muy íntima con el establecimiento del marco normoafectivo, el estilo educativo de los padres, el grado de armonización o de desfase entre los estilos educativos de ambos padres, entre otros factores, de modo tal que del escenario familiar generado para el desarrollo de los hijos resultan menores y jóvenes exigentes, inmediateistas, impulsivos, acostumbrados a disfrutar de todo lo que desean sin dilaciones o dificultades, con umbrales bajos ante situaciones frustrantes, con un deseo de experimentación y necesidad de vértigo, que bajo una fachada intensamente hostil y agresiva resultan ser adolescentes y jóvenes atormentados, insatisfechos, incomprendidos, desatendidos, que afrontan una soledad indeseable, con una torpeza social para establecer relaciones saludables idéntica a la que presentan para comprender sus propias emociones, con un catálogo afectivo tan parco que apenas son capaces de identificar cuanto sienten, y que les incapacita tanto para

gestionar los pensamientos previos que les han predispuesto a un permanente malestar, como las conductas subsiguientes, en su mayoría, desadaptadas y con una carga de violencia elevada. Son efectivamente víctimas de sí mismos, atrapados en una realidad exterior, familiar y social, que precisa de intervención, de armonización, como quien somete a todas las notas anárquicas a la misma normativa de un pentagrama común; y, al mismo tiempo, atrapados en su propia realidad interior, que no comprenden, que no manejan, que no dirigen, que observan inercialmente cuanto les sucede sin la traducción simultánea de lo que significa. No entienden lo que sienten, no ajustan lo que viven a lo que necesitan. No son capaces de anticipar pensamientos irracionales infundados que los exponen anímicamente. No tienen dominio de sí para cejar ciertas conductas cuando comienzan a emitir las, o para emprender con compromiso y constancia cambios personales y hábitos saludables y protectores. Pero tienen perfecta conciencia y diferencian entre el bien y el mal, lo correcto y lo inadecuado, lo justo y lo injusto. Y son ellos mismos los primeros jueces y verdugos que, en su intimidad, cuando acceden a la sinceridad que tanto ocultan, se reprochan en primera persona sin clemencia ni compasión lo que hacen. Y pese a todo, es tal la incapacidad de emprender el cambio hacia lo que ellos mismos valoran como positivo, para alejarse del conflicto, de las conductas violentas, de la mala gestión de los escenarios desfavorables, que para suavizar el juicio que sobre sí emiten, lo enmascaran con creencias que justifican los comportamientos violentos, pero que, en su fuero interno, no son capaces de creer. Estas familias, estos padres y madres, y estos hijos, están, por igual, necesitados de encuentro, de curación, de perdón, de aprendizaje, de intervención; en definitiva, del amor sano y sanador que tan a gritos reclaman.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernabé-Valero, G. (2013). Entrampados en las cenizas del amor. En *Cuando el amor duele: Un estudio de violencia filio-parental*. Valencia: Sercoval.
- Cotrel, B. (2001). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. Health, Canada: The Family Violence Prevention Unit.
- Gallagher, E. (2004). Youth who victimize their parents. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25(2), 94-105.
- Garrido, V. (2005). *Los hijos tiranos: El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel.

- González Álvarez, M., García-Vera, M. P., Graña Gómez, J. L., Morán Rodríguez, N., Gesteira Santos, C., Fernández Arias, I., ... Zapardiel Fernández, A. (2013). *Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente*. Madrid: ARRMI. Recuperado de <https://goo.gl/aCRqWT> [Consulta: 15/04/2017].
- Laurent, A., y Derry, A. (1999). Violence of french adolescents towards their parents: Characteristics and contexts. *Journal of adolescents Health, 25*, 21-26.
- Linares, J. L. (2002). *Del abuso y otros desmanes: el maltrato familiar, entre la terapia y el control*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. (1974). *Families and family therapy*. Harvard University Press.
- Musitu, G., y García, F. (2001). *La familia y la educación*. Octaedro.
- Pereira, R. (2011). *Psicoterapia de la violencia filio-parental: Entre el secreto y la vergüenza*. Madrid: Ediciones Morata.
- Pérez, T., y Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: Un fenómeno emergente. *Revista Mosaico, 36*, 8-17.
- SEVIFIP. (2015). *I Congreso Nacional de Violencia Filio-Parental: Libro de actas*. Madrid.
- Urrea, J. (2006). *El pequeño dictador: Cuando los padres son las víctimas*. Madrid: La Esfera de los Libros.

CITA DE ESTE ARTÍCULO (APA, 6ª ED.):

Iglesias Huerga, I. (2018). Violencia filio-parental: del maltrato al trato malo. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 38*, 185-195.